



OLEGIO CONGREGACIÓN OLIVOS

"SOY UN OLIVO"

José Gaspar Marín 220 / Valparaíso #301 Temuco  
FONO: +56978580502



# **Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)**

**Congregación Olivos**

**2026**



## ÍNDICE

FUNDAMENTACIÓN PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	3
INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVO GENERAL.....	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
DEFINICIONES.....	4
INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO.....	5
COMITÉ DE SEGURIDAD DEL COLEGIO.....	8
METODOLOGÍA AIDEP.....	11
METODOLOGÍA ACCEDER.....	11
INVESTIGACION EN TERRENO.....	12
MAPA DE RIESGO.....	12
COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN.....	13
COORDINACIÓN.....	14
ZONAS DE SEGURIDAD.....	15
EVALUACIÓN .....	18
EJERCITACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN.....	18
ACTUACIÓN EN CASO DE SISMO EN ACTIVIDADES CURRICULARES DE LIBRE ELECCIÓN .....	20
ACCIONES.....	22
OPERATIVO DE RESPUESTAS EN CASO DE EMERGENCIAS .....	23
EJERCITACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA.....	30
DETECCIÓN DE PELIGROS E INFORMACIÓN DE RIESGOS.....	32
PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD.....	33
EVALUACION .....	35



## Fundamentación Plan Integral de Seguridad Escolar

El Plan Integral de Seguridad Escolar, corresponde a un conjunto de actividades y procedimientos y asignación de responsabilidades, en las que deberán participar todas aquellas personas que integran el Colegio Congregación Olivos.

La difusión e instrucción de los procedimientos del Plan debe ser a todos los estamentos (docentes, estudiantes, apoderados y administrativos) para su correcta interpretación y aplicación.

### Introducción

De acuerdo a las normativas del MINEDUC y organismos de seguridad, cada establecimiento educacional de Chile debe contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), con normas preventivas, y con aquellas que permitan una evacuación segura de toda la comunidad escolar.

Tratándose de un plan integral, éste incluye el desplazamiento de toda la comunidad a una zona segura a raíz de alguna alerta de emergencia, como incendio, amenaza de bomba, sismos, o cualquier otra causa que recomiende la movilización de todas las personas que en ese momento pudieran estar en el establecimiento.

Nuestro colegio posee un programa detallado de todas las acciones preventivas, implícitas en este plan, cuyo objetivo fundamental es asegurar la integridad física de todas las personas que desarrollan sus actividades al interior del colegio. Para todos los casos de emergencias se ha determinado como zona de seguridad.

Este Plan Integral de Seguridad Escolar corresponde a un conjunto de actividades y procedimientos y asignación de responsabilidades, en las que deberán participar todas aquellas personas que integran el Colegio Congregación Olivos.

Se deberá conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad, en todas las actividades diarias que ayudarán a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

La difusión e instrucción de los procedimientos del Plan debe ser a todos los estamentos (docentes, alumnos, apoderados y asistentes de la educación), para su correcta interpretación y aplicación.

### 1. OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los miembros de la Comunidad Educativa un ambiente de seguridad integral mientras cumplen sus actividades educativas y formativas, contribuyendo a fortalecer actitudes de autocuidado y autoprotección, que les permita responder en forma adecuada en caso de que se produzca una emergencia y/o catástrofe, mediante la implementación, monitoreo y evaluación del Plan de Seguridad Integral PISE.



## 1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Actualizar, aplicar y evaluar un plan de seguridad integral que incluya procedimientos de evacuación adecuados en caso de emergencias.
- b. Contribuir con el aprendizaje de actitudes de autoprotección y autocuidado, generando un efectivo ambiente de seguridad replicable en el diario vivir.
- c. Mejorar la actuación de los encargados y participantes en Seguridad Escolar.

## 2. DEFINICIONES

- a. **Emergencia:** Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.
- b. **Evacuación:** Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo).
- c. **Alarma:** Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
- d. **Ejercicio de simulación:** Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones antes una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.
- e. **Simulacro:** Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.
- f. **Simulación:** Ejercicio práctico, efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.
- g. **Vías de escape:** Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.
- h. **Zona de seguridad:** Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación finaliza.
- i. **Incendio:** Fuego que quema cosas muebles o inmuebles y que no estaba destinada a arder.
- j. **Amago de Incendio:** Fuego descubierto y apagado a tiempo.
- k. **Explosión:** Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de n cuerpo, mediante una transformación física y química.
- l. **Sismo:** Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
- m. **Plan de Emergencia y Evacuación:** Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.
- n. **Coordinador General:** Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.
- o. **Monitor de Apoyo:** Son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de



seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Monitor de Apoyo responde ante el Coordinador de Piso o Área.

- p. **Extintores de incendio:** El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.
  
- q. **Iluminación de emergencia:** Es un medio de iluminación secundaria que proporciona iluminación, cuando la primera fuente de alimentación para la iluminación falla. El objetivo básico de un Sistema de Iluminación de Emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

### 3. ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO.

Datos Generales	
Nombre o razón social Sostenedor	Fundación Educacional Solar- Rogel
Nombre del Establecimiento	Colegio Congregación Olivos
RBD	20100-6
Representante Legal	Roxana Solar Rocha
Director	Eliana Rogel Almonacid
Dirección geográfica	José Gaspar Marín 220 / Valparaíso #301
Provincia	Cautín
Comuna	Temuco
Región	IX De la Araucanía
Email	contacto@congregacionolivos.cl
Teléfono	+56978580502
Página Web	www.congregacionolivos.cl
Dependencia administrativa o constitución legal del establecimiento	
Tipo de financiamiento	Particular Subvencionado
Área	Educación
Niveles que atiende	Educación Parvularia (NT1 y NT2), Educación Básica



<b>Número de cursos por modalidad de enseñanza</b>	
Educación Parvularia	2
Educación Básica	6
<b>Total de</b>	<b>8</b>
<b>Número de alumnos por modalidad de enseñanza</b>	
Educación Parvularia	45
Educación Básica	177
<b>Total de Alumnos</b>	<b>222</b>
<b>Personal del Establecimiento</b>	
Directivos	5
Docentes	13
Asistentes de la Educación	11
<b>Total personal</b>	<b>29</b>
<b>Total de personas en el Colegio</b>	

<b>INFRAESTRUCTURA</b>		
<b>Elementos</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Observaciones, área o lugar donde se encuentran</b>
Edificaciones	2	EDIFICIO PRINCIPAL – SECTOR PREBASICA
patios	3	PRIMER CICLO – SEGUNDO CICLO – PREBASICA
Comedor	2	FUNCIONARIOS Y ALUMNOS PRIMER PISO
Biblioteca	1	PRIMER PISO
Zonas de seguridad	2	EDIFICIO PRINCIPAL PATIO SEGUNDO CICLO – PREBASICA EVACUACION AREA DE JUEGOS



<b>EQUIPAMIENTO DE EMERGENCIA SEDE BÁSICA</b>		
<b>Elementos</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Observaciones</b>
Extintores	4	Distribuidos en pasillos
Luces de emergencia	4	Distribuidos en pasillos
Red de agua	1	Entrada del colegio
Megáfono	1	Secretaría
<u>Alarma de sismo (timbre)</u>	1	Entrada a patio
Botiquines de emergencia	1	Cursos y en enfermería
Sala de enfermería	1	Enfermería
Frazadas	4	Enfermería
Estante provisiones primeros auxilios	1	Enfermería
Camilla	1	Enfermería

<b>EQUIPAMIENTO DE EMERGENCIA SEDE PREBÁSICA</b>		
<b>Elementos</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Observaciones</b>
Extintores	2	Distribuidos en pasillos
Luces de emergencia	2	Distribuidos en pasillos
<u>Alarma de sismo (timbre)</u>	1	Entrada/patio interior
Botiquines de emergencia	1	Enfermería
Sala de enfermería	1	Enfermería
Frazadas	1	Enfermería
Estante provisiones primeros auxilios	1	Enfermería
Camilla	1	Enfermería



## 4. ORGANIZACIÓN PARA LA EMERGENCIA

### 4.1 Comité de Seguridad Escolar del Colegio

El Comité de Seguridad Escolar, puede funcionar a través del Consejo Escolar (Decreto 24/2005, Ministerio de Educación), organismo que tendrá la función de coordinar las acciones integrales para la seguridad de la comunidad educativa.

Entre sus funciones están:

- Verificar que se realicen las mejoras encontradas en las inspecciones.
- Investigar los accidentes de los alumnos, con causas imputables al colegio, por falta de mantenimiento. También los accidentes con consecuencias graves.
- Capacitar y reemplazar al personal que forma parte del equipo de emergencia.
- Realizar simulacros elaborando informes, en donde quede plasmado las irregularidades encontradas y las mejoras para los siguientes simulacros.

### 4.2 Son miembros del Comité de Seguridad Escolar:

ROL	NOMBRE
Director / presidente Comité	Eliana Rogel Almonacid
Encargado de Seguridad	Victoria Laurie Inostroza
Representante Docentes	Grase Muttel González
Representante Asistentes de la educación	
Dirección Pedagógica/UTP	Goretti Fariña Herrera
Coordinadora PIE	María José Asenjo Bouquillard
Convivencia Escolar	Catalina Ojeda Macías
Encargado del Centro General de Padres y Apoderados.	Rayen Deocares

### 4.3 Son tareas específicas del Comité de Seguridad Escolar:

- Revisar y actualizar periódicamente el PISE, reemplazando al equipo de emergencia toda vez que quede vacante un puesto.
- Capacitar al equipo de emergencia en la operativa del Plan; capacitar a todo el personal y alumnado.
- Realizar mínimo dos simulacros en el año de actuación frente a emergencias.
- Realizar pauta minutada para los simulacros. Posterior al simulacro realizar informe del mismo, con las observaciones y mejoras.
- Tomar contacto con los servicios de utilidad pública Bomberos, Carabineros, Ambulancia Mutua de Seguridad.
- Realizar investigación de los accidentes ocurridos a los alumnos, cuando se sospeche una causa de mal mantenimiento, falta de supervisión, negligencia por parte del colegio.



- Realizar reuniones mensuales, coordinar actividades, levantar Acta de las reuniones.

Frente a una emergencia es necesario tener respuestas inmediatas, la base entonces está en la organización que se haya adoptado para este fin; de ahí que la acción involucre grupos instruidos y formados en el evento en particular y los responsables deben tener el máximo grado de autonomía, pues deben tomar decisiones rápidas sin trámites burocráticos.

El Comité de Seguridad Escolar ha organizado en el Colegio un equipo de personas que actuará exclusivamente en casos de emergencia reales, o simulacros PISE (Equipo de Emergencia).

Esta organización está presidida por el Consejo de Coordinación, quien delega la autoridad operativa en el Encargado de Seguridad, el cual tomará las decisiones ejecutoras en estos casos, lo secundarán los diferentes integrantes del Equipo de Emergencia nominados, estos tendrán un sector de responsabilidad y cada uno de ellos tendrá un suplente.

#### 4.4 Cargos y funciones del Equipo de Emergencia

La misión del equipo de emergencia es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en las actividades del Plan de emergencias, que apunta a dar seguridad, y mejor calidad de vida.

A continuación, se definen los roles y funciones que cada integrante del equipo debe ejercer y la responsabilidad que tienen.

#### 4.5 Funciones Comité de Seguridad Escolar

NOMBRE	CARGO	ROL	FUNCIÓN
Eliana Rogel	Directora	Responsable	Presidir y liderar el comité en todas sus acciones
Victoria Laurie	Profesora	Coordinadora	Coordinar todas y cada una de las actividades que efectúa el Comité de Seguridad Escolar
Goretti Fariña	Dirección Pedagógica/UT P	UTP	Es la encargada de la parte operacional del plan, realiza acciones del plan de trabajo, especialmente, de tipo pedagógico, para estudiantes y docentes.
María José Ascencio	Encargada de PIE	PIE	Coordina evacuación de estudiantes PIE a zona de seguridad, manipulación y uso de extintor.
Catalina Ojeda	Encargada de Convivencia	Convivencia Escolar	Es la encargada de la parte operacional del plan, realiza acciones del plan de trabajo, especialmente, de tipo pedagógico, para estudiantes del programa, docentes, asistentes de la educación y apoderados.
	Asistente de la Educación	Representante de los Asistentes.	Cumplir con las acciones del Comité y proyectar hacia sus respectivos representados, la labor general del colegio en materia de Seguridad Escolar.



	Centro de Padres y Apoderados	Encargado Centro de Padres y Apoderados	Colaborar en el proceso de detección de riesgos e informar a los padres y apoderados sobre el PISE.
	Centro Estudiantes	Representante de los estudiantes	Incentivar la cultura preventiva y de autocuidado en los alumnos
Delegado Cabo 1° Jorge Abarzua	Carabineros	Apoyo técnico	Apoyar en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.
Teniente 8°Compañía Marco Riffo	Bomberos	Apoyo Técnico	Apoyar en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

#### 4.6 Profesores en general

- Lideran al grupo curso ante cualquier evento de emergencia que se presente, tanto en la sala de clases como cuando cumple turno en otras dependencias.
- Guiará a los alumnos ordenadamente hacia la zona de seguridad por la vía de evacuación establecida, si se encuentra obstruida, usará una alternativa que decida el inspector responsable del sector correspondiente.
- Se cerciorará que todos sus alumnos estén en buen estado, de no ser así solicitará ayuda.
- Al llegar a la zona de seguridad ordena a sus alumnos, verificando que se encuentren todos, entregara lista de alumnos a paradocente, de no ser así informa al inspector responsable.
- Si al momento de la emergencia se encuentra atendiendo algún apoderado, lo tranquiliza y se hace cargo de él, guiándolo a la zona de seguridad que le corresponde al recinto.
- Si al momento de la emergencia se encuentra sin alumnos, se pondrá a disposición del inspector correspondiente para colaborar, evacuará a la zona por la vía correspondiente.
- No perder nunca la calma, debe dar seguridad a sus alumnos, si no es capaz de hacerlo, avise para que se tomen las medidas de reemplazo.
- Los profesores deben instruir a sus alumnos permanentemente del quehacer en caso de sismo u otra emergencia, y cómo realizar la evacuación.
- Designar dos estudiantes encargados de abrir puertas. Ambos serán denominados Encargados de Seguridad, excepto en prebásica. 1° y 2° básico (serán los profesores o bien sus asistentes).
- Practicar a lo menos dos ensayos en orientación, llegando hasta el lugar designado y orden que debe mantener en esta operación.

#### 4.7 Estudiantes

- Deben obedecer todas las indicaciones que le imparte el Profesor o el personal a cargo de la emergencia.
- No realizar actos temerarios que comprometan la vida propia y la de los demás.
- Si están sin su Profesor a cargo debe actuar responsablemente.
- Colaborar con el Profesor en el mantenimiento del orden.
- Respetar las indicaciones que puedan darles los Encargados de Seguridad.



- Dar a conocer a su familia de las medidas básicas que el colegio está implementando en caso de Emergencia.

## 5. METODOLOGÍA AIDEP

### 5.1 ANÁLISIS HISTÓRICO:

Situación o emergencia que afectó a la unidad educativa	Cargos o Instituciones que enfrentaron la situación	Qué provocó (impacto)	Fecha	Recurrencia Cada cuanto tiempo se repite en un año
Nuestro colegio a la fecha no ha tenido una situación de emergencia				

## 6. METODOLOGÍA ACCEDER

### a. ALERTA

Toda la comunidad educativa se encuentra preparada y en estado de alerta frente a una inminente ocurrencia de un sismo o posible tsunami habiéndose considerado las precauciones necesarias para enfrentar dicho evento es por ello por lo que se realizan diferentes ensayos en diferentes momentos; clases y recreos.

### b. ALERTA INTERNA

La proporciona el sistema de seguridad EN CASO DE EVENTUALES emergencias. Esta alerta interna se da por el toque permanente de campana.

### c. ALERTA EXTERNA

La proporciona el organismo de emergencia externo acorde a la emergencia suscitada.

### d. ALARMA

En caso de un simulacro, la coordinadora del plan de seguridad o quien ella designe hará sonar el timbre de forma intermitente para simular la ocurrencia de un terremoto luego dará un toque permanente de timbre para la evacuación previamente ensayado con ayuda de megáfono se dará las instrucciones a seguir.



## 7. INVESTIGACION EN TERRENO

Condiciones de riesgo	Ubicación Exacta	Impacto eventual	Encargado de gestionar, según determine el comité
Pandemia por COVID19	Ambiente	Contagio masivo	Equipo directivo y Comité de seguridad.
Accidentes escolares, principalmente caídas.	Escaleras, hall, patios interiores y exteriores. Gimnasio	Derivaciones al hospital por lesiones.	Inspectoría general.
Corte de energía eléctrica y/o de agua	Poste alimentador de energía eléctrica o sector. Medidor de agua o sector.	Sin servicios básicos.	Equipo directivo o coordinadora PISE, solicitar la reposición del servicio a la compañía correspondiente. Inspectoría general,

## 8. MAPA DE RIESGO

### Sede Básica





Sede Prebásica



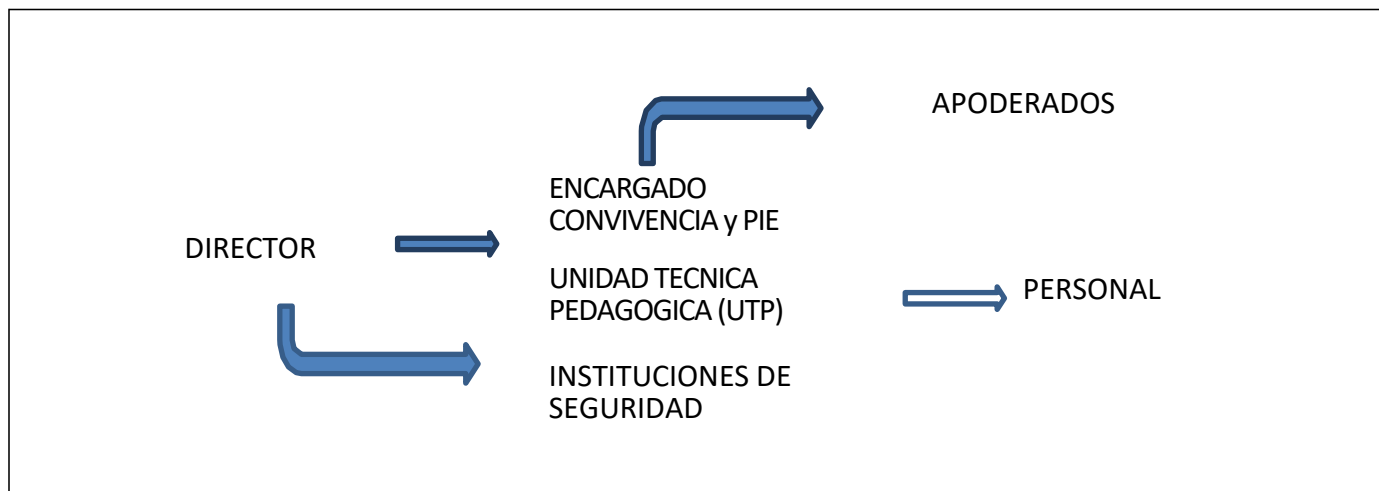
## 9. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

### CADENA DE INFORMACIÓN

La información viene directamente del director en conjunto con la encargada del plan de seguridad. Será vertical para todos los componentes de le Unidad Educativa. También involucrará a los diferentes actores pertenecientes a este comité Carabineros, Bomberos y Consultorio cuya comunicación será en toma de acuerdos



## DE LA INFORMACIÓN INTERNA Y EXTERNA



### 10. COORDINACIÓN

La coordinación se refiere a lograr un trabajo armónico entre los equipos internos. El mecanismo de coordinación externa será presencial con carabineros, bomberos y consultorio.

#### **Roles y Mandos**

Para una correcta respuesta ante una emergencia las responsabilidades deben estar claras. Es por ello por lo que estas se han definido de modo que faciliten las actividades a realizar para hacer que nuestro Plan sea eficiente.

#### **Coordinador de Seguridad General:**

El director es el encargado de evaluar las condiciones de riesgo del Establecimiento luego de ocurrida una Emergencia y a cargo de la toma de decisiones para su correcta respuesta. Él deberá coordinar con los organismos de respuesta las acciones a seguir.

#### **Coordinadores de Seguridad:**

Encargado de seguridad deberá evaluar las condiciones existentes de vías de Evacuación, estado de zonas de seguridad, recursos disponibles y cualquier elemento que pueda modificar la respuesta hacia la emergencia.

#### **Profesores:**

Serán los responsables de mantener la calma y seguridad de los alumnos durante el evento dentro de la sala, así como durante una evacuación tranquila y ordenada a la zona de seguridad dando cuenta al inspector de la ausencia de algún alumno que no se encontrase dentro de la sala de clases al momento del evento. En los cursos con asistentes de aula ellas procederán a la revisión de las salas, asegurando que no quede ningún niño rezagado.

#### **Estudiantes:**



En cada curso deberán estar definidos los encargados de Seguridad (al menos 2) debidamente publicados en cada sala, quienes colaborarán en caso de ocurrida una emergencia en tareas tales como: abrir puerta, ser último en salir revisando que no quede nadie en la sala, apoyar en labores que el profesor le encomiende, ayudar a que sus compañeros mantengan la calma y realicen la evacuación de manera tranquila y según las instrucciones.

### **Asistentes de la Educación:**

Será su responsabilidad la apertura de portones / puertas de evacuación, corte de suministros y revisión de baños, quedando luego disponibles a cualquier tarea necesaria a realizar definida por el Coordinador de Seguridad General, de acuerdo con necesidades detectadas como por ejemplo apoyo en la contingencia de apoderados

### **Secretaria:**

Tendrá la responsabilidad de comunicarse con los organismos de respuesta en caso de una emergencia local y con algún medio de comunicación que funcione (según sea el caso) y dar a conocer el estado del alumnado y del Establecimiento.

### **Brigada de Primeros Auxilios**

Los docentes e inspectores están capacitados en primeros auxilios con el fin de entregar una respuesta inmediata en caso de que sea necesario. Cada curso contará con botiquines y la sala de Enfermería habilitada para casos de emergencia.

## **11. ZONAS DE SEGURIDAD**

El establecimiento ha considerado distribuir a los estudiantes en lugares que ofrezcan el resguardo necesario para efectuar la evacuación frente a una situación de emergencia. Se han considerado las siguientes salidas de emergencia y zonas de Seguridad las cuales están debidamente marcadas y conocidas por la comunidad

### **Sede básica**

- Salidas de emergencia : 1 es dirigida a la zona de seguridad ubicada en dirección a calle Camilo Henríquez y la otra en dirección a la calle José Gaspar Marín.
- Zona de Seguridad: Patio descubierto, con salida directa a calle Camilo Henríquez.

### **Sede Prebásica**

- Salida de emergencia: 2 salidas dirigidas a la zona de seguridad ubicada en dirección a calle Valparaíso 301 esquina Tegualda Santa Rosa.

### **10.1 Desplazamiento de los estudiantes frente a una evacuación**

Los estudiantes están informados y sensibilizados en la importancia de evacuar de modo responsable y preventivo. Se les ha entregado las indicaciones del modo de evacuar los espacios a ocupar durante el recorrido hacia las zonas de seguridad y la actitud de calma y precaución en el momento del desplazamiento. Se refuerzan estas conductas durante los simulacros.

### **10.2 Durante la permanencia en la zona de Seguridad**



Los estudiantes durante su permanencia en la zona de seguridad deberán mantener la calma y el respeto por la organización.

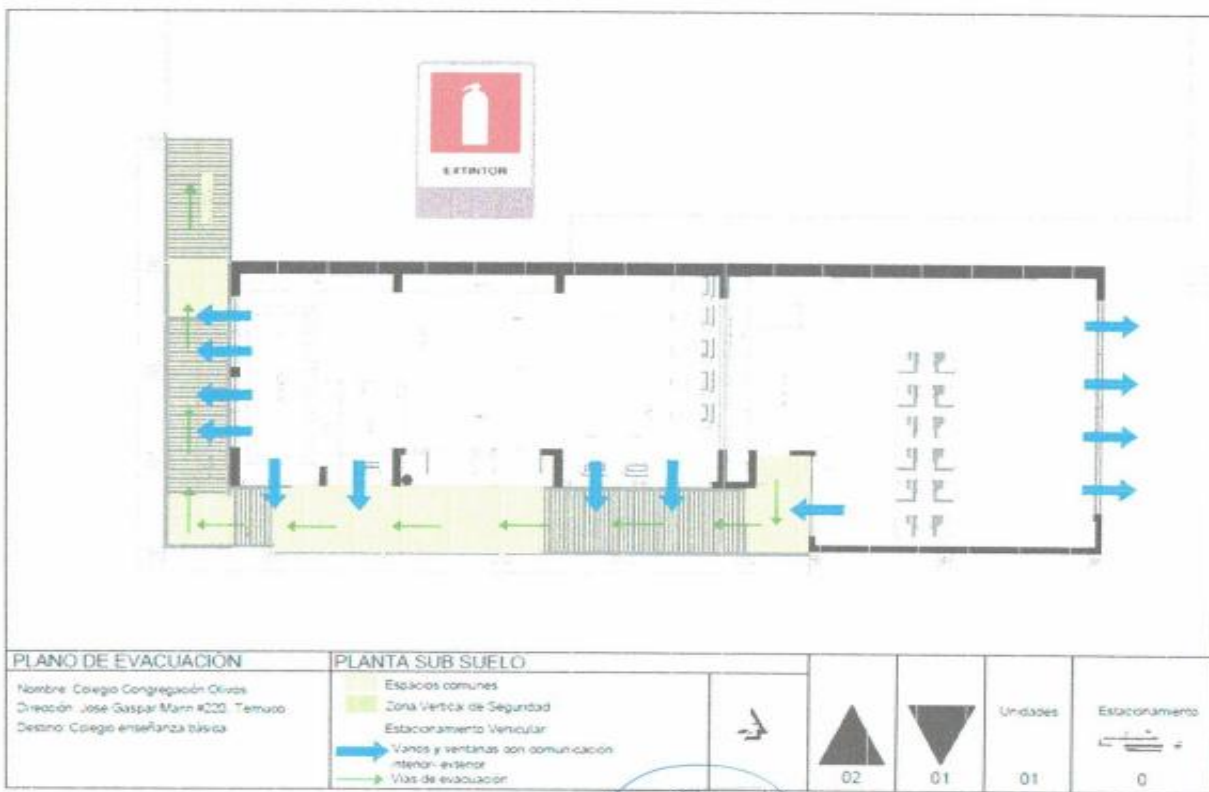
Deben siempre estar pendiente a las instrucciones y respetar los espacios asignados.

Identificar y avisar al docente a cargo si existe algún estudiante faltante en el lugar de seguridad.

### 10.3 Si se encuentra en patios o salas de clases

Los estudiantes si se encuentran en salas de clases deberán respetar y seguir las orientaciones establecidas para estos eventos, como el alejamiento de ventanas o iluminarias, el estar atento a las instrucciones y evacuar en el orden establecido. En caso de estar en patios, permanecer en el lugar, mientras acontece la situación, alejándose de sectores de riesgo (ventanas, iluminarias, murallas altas, focos, techumbres cercanas)

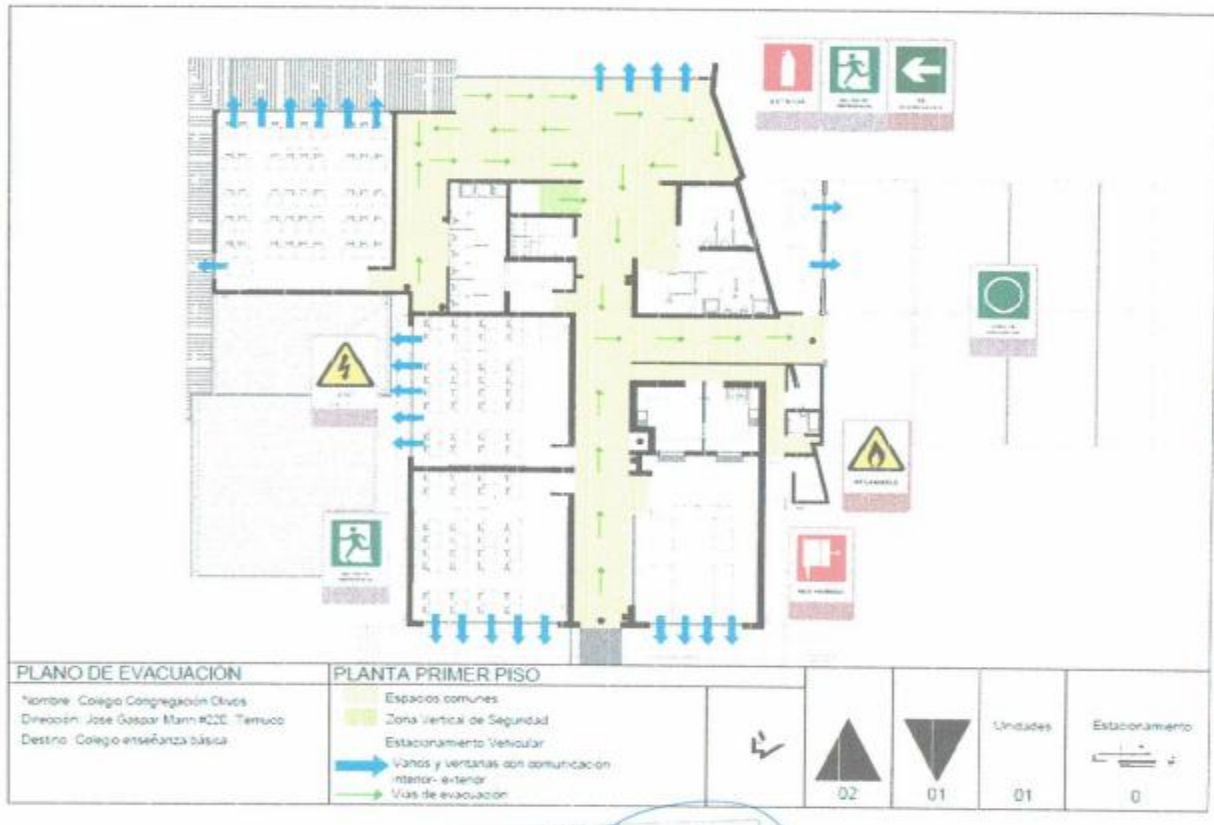
### 10.1 CROQUIS DE EVACUACIÓN

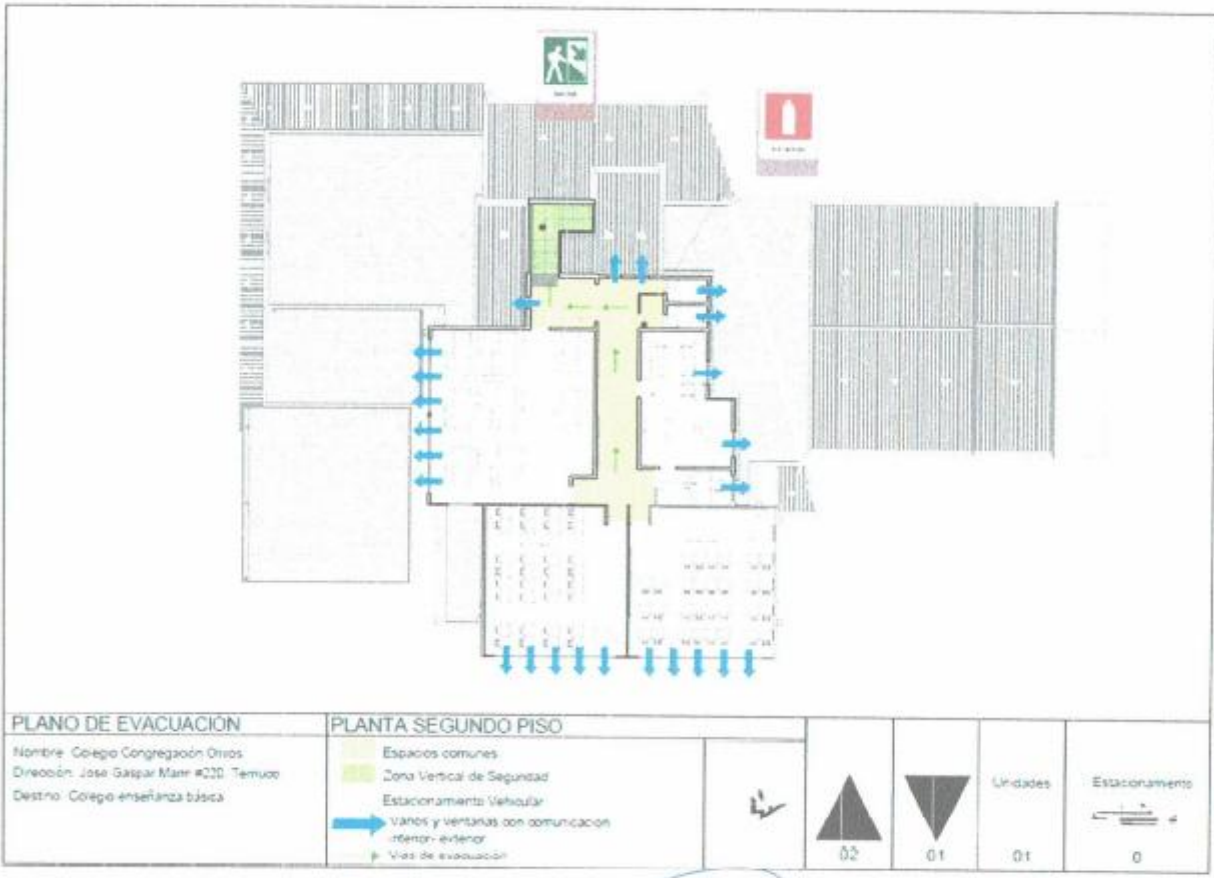




# OLEGIO CONGREGACIÓN OLIVOS

"SOY UN OLIVO"  
José Gaspar Marín 220 / Valparaíso #301 Temuco  
FONO: +56978580502





## 12. EVALUACIÓN

### 12.1 EVALUACIÓN (primaria)

Una primera evaluación frente a un evento de emergencia nos lleva a preguntarnos ¿Qué sucedió? ¿Qué daños provocó? ¿Cuántos y quienes resultaron dañados? Poniendo énfasis en las personas. Por lo tanto, es fundamental:

- Clasificar la emergencia.
- Detectar los daños en personas, infraestructura y comunicación.
- Satisfacer las necesidades de las personas (primeros auxilios, rescate de lesionados y heridos, traslado a asistencia, etc.) estableciendo prioridades
- Capacidad de respuesta ante la emergencia
- Necesidades de evacuación según la emergencia.

### 12.2 DECISIONES

De acuerdo con el tipo y magnitud de la emergencia se adoptarán las decisiones necesarias para atender a quienes requieran de cuidados especiales o tratamientos con apoyo de redes externas, como también el funcionamiento es decir si se reanuda o no las clases. Los funcionarios deben cumplir con sus roles asignados.



### 12.3 EVALUACIÓN (SECUNDARIA)

Se realizará una segunda evaluación para recabar información más acabada del impacto y repercusiones del evento que afectó a la unidad educativa profundizando la anterior y de manera globalizada con el fin de tener un panorama amplio de los daños y hacer un seguimiento de toda la comunidad e infraestructura como también del entorno, comunicaciones y transporte.

### 12.4 READECUACIÓN DEL PLAN

A partir de los antecedentes recopilados en los diferentes ensayos la información se analizará, se emitirá un informe el que permitirá formular recomendaciones que sustentarán mejoras y/o nuevas acciones a realizar para su posterior socialización con la comunidad educativa.

## 13. EJERCITACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN.

### PROCEDIMIENTO QUE SEGUIR EN CASO DE EJERCICIO DE EVACUACIÓN EN CLASES NORMALES ROLES Y RESPONSABILIDADES EN CASO DE EJERCICIO Y EMERGENCIA REAL

- a. **Director y/o Encargado de Seguridad:** Dará orden de evacuación tocando timbre por lo que los alumnos se dirigen a zona de seguridad. Frente al hecho circunstancial después de escuchar el timbre que da orden de evacuación se procede de igual manera como se ha practicado en los ejercicios: primero, se resguarda la seguridad al interior de la sala para luego proceder a dirigirse a la zona de seguridad en el orden que corresponde.
- b. **Dirección Pedagógica, Convivencia y PIE:** Apoyarán en el desplazamiento de los estudiantes y en la contención de padres y apoderados.
- c. **Administrador:** Encargado de cortar luz y gas del establecimiento para luego tomar extintores para su utilización en caso de que corresponda.
- d. **Secretaria:** Encargada de llamar a las unidades de emergencia según corresponda.
- e. **Profesores/as en horas no lectivas:** Apoyarán a los cursos a dirigirse a las zonas de seguridad, permaneciendo con ellos durante el evento. Ayudarán a la entrega de los alumnos a sus apoderados.
- f. **Asistentes de aula:** Las asistentes y tutoras bajarán con sus respectivos cursos permaneciendo en la zona de seguridad apoyando en la contención de sus alumnos y posterior entrega a los apoderados, en coordinación con profesor /a Líder-Tutor y/ o profesionales PIE.
- g. **Asistentes de Aseo:** Son los encargados de CERRAR las puertas de entrada al colegio para impedir la salida intempestiva de estudiantes y/o adultos y una vez terminado el evento ABRIR las



puertas de entrada al colegio para permitir el ingreso de apoderados. Deben abrir las puertas de salida a la zona de seguridad para un mejor desplazamiento de los estudiantes. Durante la evacuación se ubicarán en las escaleras apoyando el orden y seguridad.

- h. PROFESIONALES PIE, OTROS** Apoyan en la bajada de las escaleras y estarán al servicio y cuidado de los estudiantes, a la contención de padres y apoderados y a la entrega de niños a sus apoderados en coordinación con el profesor a cargo del curso.

Una vez en la zona de seguridad, los profesores/a presentes se intercambian curso para quedar con el curso de su jefatura (dado que conocen muy bien a sus niños/as y apoderados) quien chequea con la nómina que está en carpeta de seguridad a los estudiantes que se retiran en compañía de un adulto. Esta acción es coordinada con asistente de aula, profesores jefes y /o de apoyo.

Los y las estudiantes tienen la responsabilidad de actuar como se ha indicado en todos los simulacros efectuados: respetar y seguir las indicaciones entregadas por sus profesores/as.

**i. Los apoderados, tienen varias responsabilidades:**

- Si es posible, deben establecer comunicación a través del apoderado delegado de curso, el cual buscará la forma de comunicarse directamente con el colegio manteniendo de esta manera informados a todos los apoderados del curso. Este procedimiento evitará la congestión de llamadas que se produce en estas circunstancias con los teléfonos del colegio.

**Actuar de Padres y apoderados ante una situación de emergencia**

- Ante cualquier situación de emergencia los estudiantes estarán bajo la responsabilidad del establecimiento los cuales tendrán el registro de asistencia de cada uno.
- Los apoderados al ser informados por la emergencia deberán retirar a sus hijos **informando al personal a cargo y siguiendo las instrucciones que se den para el retiro. Es importante en todo momento mantener la calma para una evacuación tranquila y eficiente.**
- Ningún alumno será enviado a su domicilio con y sin autorización del Apoderado, **su retiro es con apoderado presencial**, resguardando así al máximo las condiciones de seguridad.
- En caso de emergencia mayor los estudiantes serán movilizados fuera del establecimiento (consentimiento firmado en matrícula) hacia un lugar de seguro esperando instrucciones de las autoridades a cargo.
- Se reitera que lo importante es, si va a retirar a su hijo(a), debe ingresar al colegio en forma tranquila para no transmitir desesperación e inseguridad a su propio hijo(a) y a los demás.
- Tenga paciencia si debe esperar, puesto que lo más probable que otros apoderados harán lo mismo.
- Considere que el colegio tiene la responsabilidad de muchos niños, tenemos la obligación de registrar el retiro de cada estudiante.

**j. Acciones para difundir el procedimiento:**

- a. Información, a través de un taller para Centro de estudiantes y Centro de Padres, y la difusión



- hacia toda la comunidad escolar acerca de la evacuación en caso de sismo o incendio.
- b. Este procedimiento actualizado, se entregará en forma impresa a los representantes del Consejo Escolar, a educadoras y docentes del colegio, a la directiva del centro de padres y de estudiantes y delegados de los apoderados.
  - c. Se trabajará con los asistentes de la educación y se informará a la comunidad a través de la página web del colegio.
  - d. Este procedimiento será difundido en reunión de apoderados y en la página web.
  - e. Este procedimiento puede ser modificado y mejorado

#### **14. ACTUACIÓN EN CASO DE SISMO EN ACTIVIDADES CURRICULARES DE LIBRE ELECCIÓN**

- Los /as estudiantes que participan en las academias que funcionan normalmente en las dependencias del Colegio deberán acatar las instrucciones del /la profesor/ o monitor a su cargo.
- El profesor/a o monitor/a, una vez finalizado el sismo procederá a entregar a sus alumnos a sus respectivos apoderados, registrando los retiros en la nómina del grupo o academia que porta habitualmente, que debe incluir números telefónicos (el apoderado que retira pone su nombre y firma). El profesor/ se queda en el colegio hasta la entrega del último niño /a (al ser una situación especial, no envía a cada niño solo a su hogar).
- Los talleres que se encuentren representando a nuestro Colegio en instalaciones fuera de éste, deberán ubicar la zona de seguridad más cercana mientras dure el sismo.
- En el caso de realizar evacuación preventiva del lugar, los alumnos serán acompañados en todo momento por su profesor o monitor asesor hasta llegar a una zona segura. Los apoderados retiran a sus pupilos en el lugar donde se encontraban practicando, participando o compitiendo.
- En el caso que uno o más alumnos (as) requieran atención médica que amerite la utilización del seguro escolar, el profesor o monitor asesor será el encargado de trasladar al alumno (a) a la posta de urgencia u hospital más cercano al lugar del accidente que pertenezca al Sistema Nacional de Servicio de Salud, adoptándose las medidas precautorias. Cuando el accidentado presente fracturas graves, expuestas o posible traumatismo encéfalo craneano (TEC) se llamará a la ambulancia para su traslado y atención médica y en lo posible comunicar al apoderado la situación de emergencia ocurrida.
- Posteriormente el profesor o monitor informará la situación ocurrida a las autoridades del colegio (inspector general).
- Este procedimiento es de conocimiento público y permanece publicado en la página web y es de responsabilidad del tallerista conocerlo e informar a sus apoderados la forma en que se procederá, en caso de gran sismo o terremoto.
- De igual manera se informará a la comunidad a través de la página web del colegio



## 14.1 ACTUACIÓN EN CASO DE SISMO BUSES ESCOLARES

Los apoderados que tengan acordado el traslado con el transporte escolar deben tener en consideración que en caso de sismo los alumnos no serán inmediatamente entregados a los buses escolares por lo que el apoderado deberá retirarlo personalmente desde nuestro colegio o esperar el tiempo indicado.

Si el sismo sorprende a los buses escolares en las cercanías de nuestro colegio, éstos regresarán al establecimiento.

## 15. ACCIONES

### Acción 1

#### REUNION COMITÉ DE SEGURIDAD PARA SIMULACRO DE EMERGENCIA

#### Objetivo

Elaborar un plan de acción para la realización de un simulacro de emergencia en el establecimiento con el apoyo de las instituciones de carabineros y bomberos.

#### Fecha

Acción para realizar en mes de abril de 2026

#### Responsable

Encargado de Seguridad Escolar

### Acción 2

#### NOMBRAMIENTO DE

#### ENCARGADOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA ESCOLAR

#### Objetivo

Fomentar la responsabilidad, la seguridad y la sana convivencia dentro del establecimiento escolar, promoviendo un entorno protegido y armonioso para toda la comunidad educativa.

#### Fecha

Acción para realizar en mes de mayo de 2026

#### Responsable

Encargado de Seguridad Escolar



### **Acción 3**

#### **SEMANA SEGURIDAD ESCOLAR**

#### **Objetivo**

Demostrar valoración y cuidado por la salud y la integridad de las personas, evitando conductas de riesgo, considerando medidas de seguridad y tomando conciencia de la preparación ante situaciones de emergencia.

- Realización de simulacros de incendio y terremoto.
- Mural de seguridad en salas de clases y pasillos del establecimiento

#### **Fecha**

Semana Seguridad escolar 26 al 29 de mayo 2026.

#### **Responsable**

Encargado de Seguridad Escolar

### **Acción 4**

#### **VISITA DE INSTITUCIONES: CARABINEROS Y BOMBEROS DE CHILE**

#### **Objetivo**

Identificar la importancia de la seguridad e integridad de las personas ante diversas situaciones de la vida cotidiana tomando conciencia de la preparación ante situaciones de emergencia.

#### **Fecha**

Acciones para realizar durante el año escolar

#### **Responsable**

Encargado de Seguridad Escolar

### **Acción 5**

#### **CAPACITACIONES PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS**

#### **Objetivo**

Capacitar al personal del establecimiento con el fin de prepararlos ante cualquier situación de emergencia que resguarde la integridad física y psicológica de la comunidad escolar.

#### **Fecha**

Acciones para realizar durante el año escolar

1. Atención prehospitalaria
2. RCP
3. Socialización plan de seguridad

#### **Responsable**

Encargado de Seguridad Escolar



## 16. OPERATIVO DE RESPUESTAS EN CASO DE EMERGENCIAS

### 15.1 PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO:

El primer aspecto que considerar ante este tipo de siniestro es la necesidad de evacuar parcial o totalmente el Establecimiento, en virtud del sector amagado, peligro potencial, etc., previa revisión de la zona de seguridad y sus vías de escape.

No obstante, lo anterior, frente a un amago de incendio procederá a hacer uso de los extintores más cercanos y aplicará el químico al foco de calor, sin ello no pone en riesgo la seguridad del personal a cargo y sólo mientras se realizan las llamadas de rigor a bomberos.

Si el hecho amerita la evacuación, se deberán tener en cuenta los siguientes elementos:

- a. Alarma con toque de timbre, los estudiantes dejarán inmediatamente la labor que están realizando y se dirigirán a las zonas de seguridad guiados por el(los) profesor(es) que en ese momento esté (n) a cargo sin retroceder en busca de algún objeto olvidado caminando a paso firme sin correr ni gritar.
- b. El profesor a cargo realizará la evacuación portando carpeta de seguridad; una vez en las zonas de seguridad, procederán a pasar lista, a fin de verificar que todos los alumnos han completado la evacuación permaneciendo en la zona de seguridad el tiempo necesario.
- c. Si se encuentra bloqueado su camino, estos deberán iniciar una contramarcha hacia otra salida, a fin de evitar que, debido a la inactividad, pueda iniciarse el pánico entre ellos; esta acción será dirigida siempre por el profesor a cargo evacuando en dirección contraria al siniestro.
- d. Considerando que se trata de una evacuación a consecuencia de un incendio, deberán cerrarse todas las puertas que queden atrás, previa verificación de que no existan rezagados. El propósito de esta medida es evitar y/o dificultar la propagación del fuego, humo o gases calientes.
- e. Si hubiese niños que sean incapaces de conservar su lugar en la fila, la cual se desplaza a razonable velocidad, deberán tomarse las medidas para que estos sean cuidados y guiados por otras personas moviéndose independientemente de las filas regulares.
- f. Al llegar la coordinación de expertos en este ámbito, el mando es traspasado al jefe de bomberos que, junto con el encargado de seguridad, darán los pasos a seguir.
- g. La evacuación de las salas que están ubicadas en altura deberá considerar el siguiente procedimiento:
- h. Los cursos evacuarán ordenadamente en una sola fila, sin correr.
- i. El alumno que se encuentre más cerca de la puerta o encargado de seguridad del curso deberá abrirla lo más rápidamente posible.
- j. La sala cercana a la escalera evacuará lo más cerca posible a la pared. La siguiente sala lo hará por el costado de la baranda.
- k. El administrador iniciará el combate del fuego con extintores y el cierre de ventanales, además, el rescate



de documentación y equipos, si fuera posible.

- l. Si el siniestro está declarado, disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.
- m. En caso de que no sea posible controlar el fuego con medios propios, ordene a la secretaria solicitar apoyo de Bomberos, Carabineros y/o Ambulancias, si fuere necesario.
- n. Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas
- o. Controle y compruebe que cada encargado esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
- p. Cerciórese que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.
- q. Recuerde a la comunidad estudiantil que sólo el director está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- r. Una vez finalizada la Situación de Emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.

## 15.2 PROCEDIMIENTO GENERAL EN CASO DE TERREMOTO:

Un sismo de magnitud considerable plantea tres etapas a considerar antes de iniciar una evacuación del Establecimiento. El Antes-Durante- Después del sismo.

### ANTES

- a. Conocer las zonas de seguridad.
- b. Procurar que las vías de evacuación se mantengan expeditas, libres de materiales, mochilas u otros objetos.
- c. Evitar colocar objetos en altura sin fijar.
- d. Motivar a los/las estudiantes a mantener el orden y aseo.
- e. Mantener informado a los estudiantes sobre el procedimiento a seguir en caso de sismo

### DURANTE UN TERREMOTO

- a. Buscar refugio en el interior del edificio y esperar a que el movimiento telúrico termine. Es importante hacer notar que lo anterior excluye los lugares de riesgo inminente.
- b. En el caso de los alumnos, es recomendable colocarse al lado de las mesas o bancos, protegiendo sus cabezas.
- c. Alejarse de ventanas, ventanales, luminarias u otros objetos que resulten especialmente peligrosos.
- d. El profesor a cargo debe mantener en todo momento serenidad, pues es él quien dictará las normas e instrucciones a seguir.
- e. No se deben encender fósforos, velas u objetos inflamables en el interior del Establecimiento durante o



después de un sismo; es más, deben apagarse todos los fuegos o llamas abiertas que existan, por posibilidad de incendio.

- f. Se cortarán suministros de luz, agua y gas hasta ser evaluados por el personal competente y/o asignado.
- g. El personal y las visitas que se encuentren en el Colegio deberán permanecer en sus lugares y dirigirse a las Zonas de Seguridad en el momento en que se indique.
- h. El encargado de dirigir la evacuación dará a conocer las irregularidades.

En el patio

Ordenar a los alumnos que se encuentren en ese momento en el patio, ubicándolos en la zona de seguridad la cual debe estar alejada de cables u objetos que puedan caer.

En sismos de mayor intensidad que causen daño a las dependencias del colegio se procederá a la permanencia en la zona de seguridad y la posterior evacuación del edificio.

La Coordinadora de Seguridad General deberá tener presente esta situación al momento de decidir la evacuación del plantel verificando las vías de escape más rápidas y expeditas.

Apoderados podrán ingresar al interior de colegio y contactar pronto a su hijo/a, para su tranquilidad y la de sus hijos/as.

Es su obligación avisar a la profesor/a que hace retiro del niño/a, quien hará el revisado en una lista de curso especial.

## DESPUÉS

- a. Requerir asistencia médica si fuese necesario.
- b. Solicitar inspección de las instalaciones para evaluar el estado de la estructura y servicio de luz, agua y gas.
- c. En la sala, continuar las actividades si las condiciones lo permiten, de lo contrario trasladar calmadamente a los/las estudiantes a la zona de seguridad.
- d. Aquellos que permanecen en la zona de seguridad exterior, podrán reingresar y reiniciar las actividades, una vez que la dirección lo autorice y sólo si el estado de las instalaciones lo permiten.
- e. Si la dirección del establecimiento determina la suspensión de las actividades, procurar que los/las estudiantes se retiren en compañía de apoderados/as
- f. Ningún alumno será enviado a su domicilio con y sin autorización del Apoderado, su retiro es con apoderado presencial, resguardando así al máximo las condiciones de seguridad.
- g. Cuando termine la jornada de clases de los estudiantes, podrán retirarse del establecimiento. También pueden quedarse en el colegio, si el plan familiar que tienen acordado así lo indica, pues se trata de un lugar seguro para ellos.



## **PASOS PARA SEGUIR EN LA AULA EN CASO DE EJERCICIO DE EVACUACIÓN, TEMBLOR O TERREMOTO**

1. Al escuchar el timbre (de forma intermitente que simula un temblor) o sentir el temblor, los estudiantes deben ubicarse debajo de sus mesas, manteniéndose tranquilos.
2. El estudiante más cerca de la puerta deberá abrir la puerta y luego dirigirse debajo de su mesa.
3. La o el docente debe cautelar la calma de sus estudiantes, junto a su asistente si el curso la tiene.
4. Una vez terminado el temblor o sonido de timbre de forma intermitente, se da la orden de ponerse de pie, el o los estudiantes encargados de seguridad toman el botiquín y banderín de identificación de curso, y la o el profesor toma carpeta de seguridad.
5. Al toque del timbre de emergencia (sonido fijo) los estudiantes se dirigirán formados, cubriendo su cabeza y en una sola fila a la zona de seguridad.
6. El profesor debe salir primero y la asistente de aula al final, cerrando la salida.
7. Si el curso no tiene asistente, el encargado de seguridad debe guiar la fila y el profesor salir último cautelando que todos evacúen.
8. La evacuación debe ser rápida, sin correr, siempre sujetándose de la baranda de la escalera y sin conversar para evitar colisiones con otros cursos.
9. Los estudiantes deben respetar su lugar, sin empujar, no debe adelantarse y menos pasar por al medio de la escalera. Si su curso se separa debe seguir adelante (no detenerse y esperar) y tomar su lugar en la zona de seguridad.
10. Una vez en la zona de seguridad, formarlos en dos hileras, guardar silencio y escuchar las instrucciones. Si es muy fuerte el temblor se sientan en el suelo.
11. El encargado del botiquín se forma primero y muestra el banderín del curso para ser identificados.
12. Profesor pasa lista utilizando carpeta de seguridad.
13. Escuchan instrucciones del encargado de seguridad.
14. En caso de simulacro, una vez terminado el operativo los estudiantes junto a su profesor vuelven tranquilos y caminando a sus aulas.
15. En caso de evacuación real deberán esperar instrucciones de encargado de seguridad y profesores para coordinar el retiro con apoderados.

**¡Recuerden!**

**LA SEGURIDAD, ANTE TODO.**



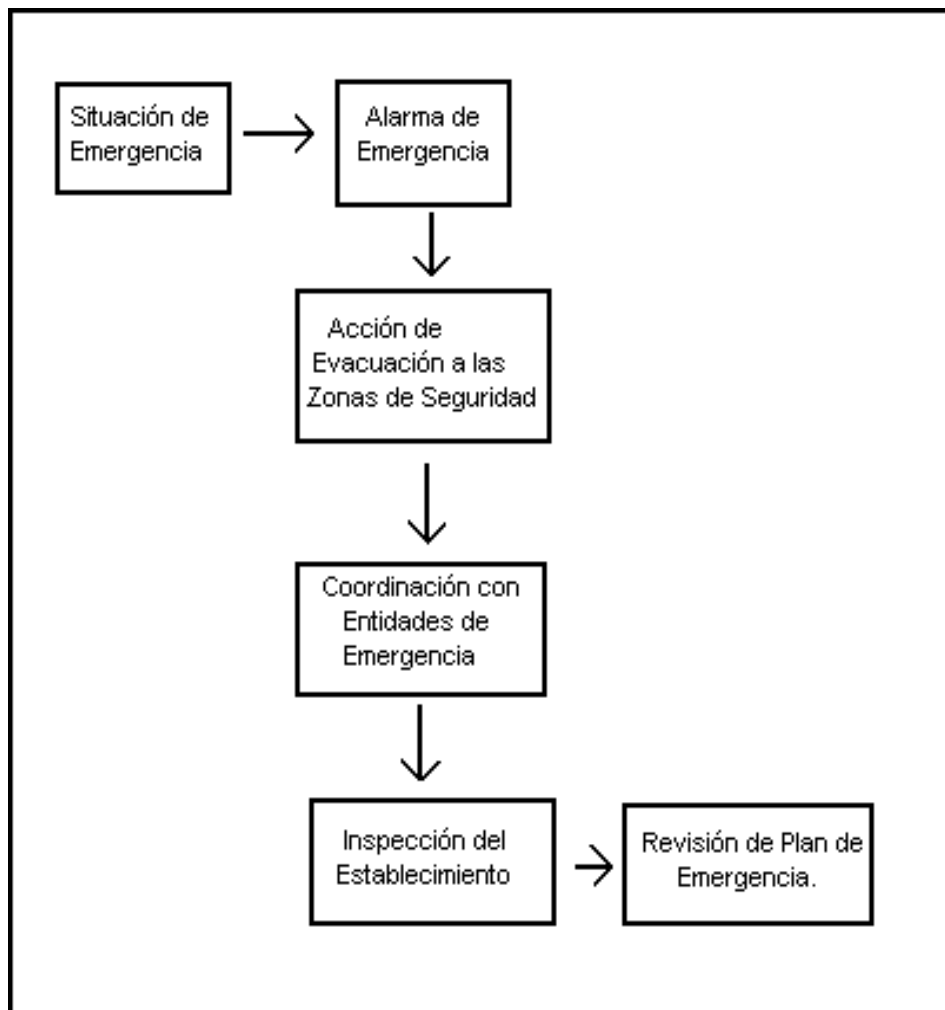
## **PASOS PARA SEGUIR EN LA AULA EN CASO DE EJERCICIO DE EVACUACIÓN, INCENDIO**

1. Al escuchar el timbre de emergencia los estudiantes se forman rápidamente en su sala.
2. La o el docente debe cautelar la calma de sus estudiantes, junto a su asistente si el curso la tiene.
3. Encargados de seguridad toman el botiquín y banderín de identificación de curso, y la o el profesor toma carpeta de seguridad.
4. Los estudiantes se dirigirán formados en una sola fila a la zona de seguridad.
5. El profesor debe salir primero y la asistente de aula al final, cerrando la salida.
6. Si el curso no tiene asistente, el encargado de seguridad debe guiar la fila y el profesor salir último cautelando que todos evacúen.
7. La evacuación debe ser rápida, sin correr, siempre sujetándose de la baranda de la escalera y sin conversar para evitar colisiones con otros cursos.
8. Los estudiantes deben respetar su lugar, sin empujar, no debe adelantarse y menos pasar por al medio de la escalera. Si su curso se separa debe seguir adelante (no detenerse y esperar) y tomar su lugar en la zona de seguridad.
9. Una vez en la zona de seguridad, formarlos en dos hileras, guardar silencio y escuchar las instrucciones.
10. El encargado del botiquín se forma primero y muestra el banderín del curso para ser identificados.
11. Profesor pasa lista utilizando carpeta de seguridad.
12. Esperar instrucciones del encargado de seguridad.
13. En caso de simulacro, una vez terminado el operativo los estudiantes junto a su profesor vuelven tranquilos y caminando a sus aulas.
14. En caso de evacuación real deberán esperar instrucciones de encargado de seguridad y profesores para coordinar el retiro con apoderados.

**¡Recuerden!  
LA SEGURIDAD, ANTE TODO.**



### 15.3 Resumen de procedimiento



### 15.4 PROCEDIMIENTO ANTE ARTEFACTO EXPLOSIVO O BOMBA.

- Si bien es la menos probable de las emergencias, la gravedad que puede tener esta eventualidad demanda la misma preparación que para otros eventos relacionados con la seguridad colegial.
- Ante el anuncio de colocación de artefacto explosivo, la persona que recibe el mensaje tratará de obtener la mayor cantidad de información posible informando a la directora quien llamará al plan cuadrante o a la Unidad Policial más cercana.
- Se procederá a revisar las vías de evacuación y las zonas de seguridad internas y externas para proceder a una evacuación segura.
- La Coordinadora de Seguridad dará la alarma de campana intermitente para evacuar a los alumnos a zonas de seguridad externas convenidas.
- Los alumnos evacuarán las salas y se dirigirán de manera ordenada hacia las salidas de emergencia correspondiente.



- f. Informe lo sucedido a Carabineros de Chile (N° 133) para que personal especializado registre el lugar. El Personal de Carabineros revisará las instalaciones del Colegio. Al hacerse presente las autoridades de Carabineros, Investigaciones u otro servicio especializado, el director esperará la evaluación e informe final y sólo ordenará el retorno a las actividades normales cuando el Jefe de la Unidad Especializada entregue conforme el edificio.
- g. Por ningún motivo los alumnos deben revisar el Establecimiento ante dicha situación, pero sí avisar al profesor o encargado de seguridad de algún elemento u objeto extraño o fuera de lugar.

## EVACUACIÓN EXTERNA EN CASO DE EMERGENCIA

Nuestro colegio no considera evacuación externa por no encontrarse en zona inundable en caso de terremoto y Tsunami, sin embargo, hemos considerado EN CASO DE SER NECESARIO (salida de aguas, aviso de bomba y/o amago de incendio) la evacuación externa será por calle Gaspar Marín y Camilo Henríquez como lo señala el mapa.

## ACCIONES PARA DIFUNDIR EL PROCEDIMIENTO

- a. Información a toda la comunidad escolar acerca de la prevención en accidentes escolares.
- b. Este procedimiento será actualizado cada año, se entregará en forma impresa a los representantes del Consejo Escolar.
- c. Se informará a la comunidad a través de la página web del colegio.
- d. Socialización de información en consejo de profesores, consejos de cursos y clases de orientación.

## 17. EJERCITACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA

- a. Concluida la etapa de confección del Plan de Emergencia y Seguridad, debe iniciarse un proceso de perfeccionamiento continuo, a partir del desarrollo de los Ejercicios de Entrenamiento.
- b. Bajo ningún punto de vista se debe probar la efectividad del programa una vez que ocurra un accidente o emergencia.

A continuación, se indica los pasos a considerar para el desarrollo de la ejercitación.

- Se deben realizar desde lo más simple hacia lo más complejo, de esta forma se pone a prueba cada elemento que contenga el Plan de Emergencia y Seguridad.
- En los ejercicios que se realicen es muy importante involucrar cada vez a un número mayor de personas que integran la comunidad escolar.



- Para probar distintos aspectos del Plan de Emergencia y Seguridad, se deben efectuar ejercicios de escritorio (simulaciones) y de movimientos físicos (simulacros), de esta forma se ponen en práctica todas las etapas del programa.
  - Definir un Equipo Organizador.
  - Este será el que diseñará, coordinará y ejecutará el ejercicio.
  - Definir un Equipo de Control:
- c. Sus integrantes observarán y guiarán el desarrollo del ejercicio, sin asumir roles al interior de este. Evaluarán el ejercicio, de acuerdo con los objetivos que se ha trazado el Comité de Seguridad Escolar. El Comité de Seguridad Escolar, debe elaborar una ficha sencilla de evaluación, como pauta para el Equipo de Control. Esa ficha deberá contener los aspectos de los objetivos estipulados y deben ser observados, para luego proceder a perfeccionar el Plan de Emergencia y Seguridad en los puntos que se determinen errados o más débiles.
- **Definir el Escenario de Crisis:**
- d. Este simulará el área geográfica o física donde se desarrollará el simulacro. Los participantes deben tener siempre en cuenta que deben imaginar que el evento que están simulando, efectivamente se produce en el área física que ficticiamente están recreando.
- **Lógica del Ejercicio:**
- e. El equipo organizador debe crear una ficha de ejercicio donde se consideren los aspectos a evaluar y todos los detalles de la actividad:
- Breve relato del evento.
  - Fecha en que se efectuara el ejercicio.
- f. Lugar real o simulado en que se situará el ejercicio.



## PAUTA DE EVALUACIÓN ANTE ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO O SISMO EN EJERCICIO O REAL

	<b>COMPORTAMIENTO</b>	SI	NO
1	Durante el simulacro o emergencia los profesores y alumnos activan protocolos de acción en sala de clases.		
2	El profesor guía a sus alumnos hacia la zona de seguridad.		
3	Los docentes acompañantes apoyan a sus cursos asignado		
4	Se utilizan las vías de evacuación y las escaleras según procedimiento		
5	La evacuación se realiza de manera tranquila y segura.		
6	Se realiza revisión de salas y baños verificando que no se encuentre nadie		
7	Se realizó corte de luz y gas por parte de los encargados.		
8	El curso se presenta en zona de seguridad con banderín de identificación y botiquín		
9	Profesor presenta carpeta de seguridad verificando la asistencia de los estudiantes en el lugar		

	<b>IMPLEMENTACIÓN</b>	SI	NO
1	El colegio cuenta con un Programa Interno de Seguridad Escolar.		
2	Existe un plano que indique las vías de evacuación		
3	El colegio cuenta con luces de emergencia		
4	Existe sala de enfermería		
5	Existe un botiquín debidamente equipado para casos de emergencia.		
6	Hay personal capacitado en primeros auxilios		
7	Los extintores se encuentran vigentes.		

	<b>CONDICIONES DE SEGURIDAD</b>	SI	NO
1	El sistema de alarma es audible y visible para todos		
2	Las puertas tienen sentido de apertura hacia el exterior y sistema de fijación		
3	Se cuenta con sistema de señalización clara que indique zona de seguridad		
4	Existen vías de evacuación para personas con necesidades especiales.		
5	Las vías de evacuación, pasillos y escaleras se encuentran expeditas		
6	La zona de seguridad está debidamente demarcada.		



7	En la zona de seguridad se encuentran designados la ubicación de los cursos.		
---	--	--	--

	TIPO DE DESPLAZAMIENTO (marque el que corresponde)	
1	Ordenado y rápido	
2	Ordenado y lento	
3	Desordenado y rápido	
4	Lento y desordenado.	
5	Se aplicó el procedimiento según protocolo	
6	Tiempo de llegada a zona de seguridad	

Nivel de logro alcanzado	Niveles de logro (Cada respuesta afirmativa es un punto respuestas negativas cero)	Nivel de logro alcanzado
	Escala de puntos	
<b>En inicio</b>	Puntaje 00 a 09	
<b>En proceso</b>	Puntaje 10 a 19	
<b>Logro previsto</b>	Puntaje 20 a 28	
<b>Logro avanzado</b>	Puntaje sobre 29	

## 18. DETECCIÓN DE PELIGROS E INFORMACIÓN DE RIESGOS

- a. Selección de lugares a inspeccionar / observar:
- b. Lo primero que hay que hacer para controlar o eliminar peligros es conocerlos. Para eso, el Comité de Seguridad puede detectarlos seleccionando anomalías en equipos, materiales, instalaciones, etc., o actos peligrosos de las personas.
- c. Detección de condiciones y actos peligrosos:
- d. La detección debe hacerse cuidadosamente, para no pasar por alto peligros que pueden ser importantes. Puede participar en la actividad uno o dos miembros del Comité de Seguridad. El registro de los peligros y de las recomendaciones, debe hacerse en un formulario especial.
- e. Verificación del cumplimiento de las recomendaciones:
- f. La Detección de Peligro no debe considerarse concluida, mientras no se reparen las recomendaciones.



## 19. PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD

- a. Solicitar material necesario a Mutual de Seguridad.
- b. La Mutual de Seguridad dispone de muchas publicaciones sobre diferentes temas que pueden ser útiles para el Comité de Seguridad.
- c. Disponer de paneles o pizarras de publicaciones:
- d. Las publicaciones con las cuales el Comité promocióne la seguridad deben instalarse sobre paneles o pizarra que para este efecto debe conseguir el comité. En lo posible estas pizarras paneles deben ser destinados solamente con este fin.
- e. Publicar y/o mantener material preventivo de la Mutual de Seguridad o elaboración por los estudiantes. Una vez obtenido este material de la Mutual de Seguridad el Comité podrá colocarlo en los paneles o pizarras especiales para este efecto, renovándolo periódicamente.

## 20. EVALUACIÓN

Como colegio hemos decidido, para que logremos un correcto entrenamiento y retroalimentación permanente sobre nuestra respuesta ante las emergencias, realizar simulacros de manera periódica y sin previo aviso, para así poder evaluar de manera real la respuesta de los distintos actores a nuestro plan.

Luego de cada simulacro, realizaremos una evaluación a cargo del Comité de Seguridad, para así poder complementar, modificar y actualizar de manera permanente nuestro Plan Integral de Seguridad Escolar.

A esto también sumaremos la coordinación con organismos externos de respuesta, que nos puedan colaborar en la evaluación de nuestro Plan y también la realización de simulacros conjuntos que nos puede llevar a un mayor aprendizaje.